	LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE PRODUCCIÓN INTELLECTUAL, ARTÍCULOS, TRABAJOS DE GRADO, TESIS, TESINAS Y/O MONOGRAFÍAS EN CD-ROM DE LAS FACULTADES AL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA	CÓDIGO	I-07-04LPI
		FECHA	15/04/2015
		VERSIÓN	1

1. Generalidades

Proceso de entrega de los documentos de trabajo de investigación o producción intelectual, artículos, trabajos de grado, tesis, tesinas y/o monografías en formato CD-ROM elaborado por los estudiantes de técnico, pregrado, postgrado y maestría, recibidos inicialmente en la facultad, con destino final al Departamento de Biblioteca teniendo en cuenta que estos documentos hacen parte de la colección institucional de la Universidad, en este caso el Departamento actúa como ente difusor y custodio de la memoria institucional bibliográfica.

2. Objetivo General

Custodiar, centralizar, difundir y normalizar la producción intelectual, artículos, trabajos de grado, tesis, tesinas y/o monografías recibidos por las facultades de la Universidad la Gran Colombia, conforme a los lineamientos de la Biblioteca con el fin facilitar su consulta final.


3. Entrega y remisión de la producción intelectual, artículos, trabajos de grado, tesis, tesinas y/o monografías en formato CD-ROM.

La entrega y remisión de la producción intelectual, artículos, trabajos de grado, tesis, tesinas y/o monografías deberá realizarse en formato CD-ROM, el cual contendrá el documento elaborado según **la Guía de presentación de la producción intelectual, artículos, trabajos de grado, tesis, tesinas y/o monografías** y con los lineamientos que estipula la Universidad en el acuerdo 004 de mayo 23 de 2013, en su Artículo 2, literal 1; y los preliminares (impresos). El documento será remitido por la facultad en memorando interno, con el formato de remisión entrega trabajos de grado y los documentos preliminares correspondientes a cada CD-ROM con el label que contiene el sello y Vo. Bo. de la Biblioteca.

- a. Soportes preliminares para la entrega del CD-ROM de la producción intelectual, artículos, trabajos de grado, tesis, tesinas y/o monografías:

La facultad remitirá a los estudiantes en proceso de grado los preliminares los cuales deberán llevar impresos el día de la sustentación ante los jurados para la recolección de firmas y Vo.Bo. de los mismos; luego de sustentar deberá remitir a la facultad el CD-ROM con sus respectivos preliminares y aprobación de la Coordinación de investigaciones.

- b. Soporte de entrega del CD-ROM de la producción intelectual, artículos, trabajos de grado, tesis, tesinas y/o monografías:

 UNIVERSIDAD La Gran Colombia <small>Fundada en 1951</small>	LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE PRODUCCIÓN INTELLECTUAL, ARTÍCULOS, TRABAJOS DE GRADO, TESIS, TESINAS Y/O MONOGRAFÍAS EN CD-ROM DE LAS FACULTADES AL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA	CÓDIGO	I-07-04LPI
		FECHA	15/04/2015
		VERSIÓN	1

La entrega de la producción intelectual, artículos, trabajos de grado, tesis, tesinas y/o monografías al Departamento de la Biblioteca será presentada de la siguiente manera:

- Previa verificación realizada por parte de la facultad en donde se da cumplimiento a los lineamientos académicos y de entrega de artículo, trabajo de grado, tesis, tesina y/o monografía en CD-ROM (Preliminares), la facultad presentara en el documento **Remisión de entrega de la producción intelectual, artículo, trabajo de grado, tesis, tesina y/o monografía en CD-ROM**, los CD_ROM que serán enviados a la Biblioteca, según fecha asignada en cronograma de visita para verificación de los mismos.
- El funcionario asignado por el Departamento Biblioteca realizara la revisión del CD-ROM y asignará Vo. Bo. y el label con el sello de la Biblioteca que certifica que la información en el CD-ROM está completa y verificara el cumplimiento de los preliminares.
- La facultad hará la entrega con memorando interno de los CD-ROM y con la producción intelectual, artículo, trabajo de grado, tesis, tesina y/o monografía en CD-ROM, incluyendo los preliminares que corresponde a cada uno.

4. Entrega del CD-ROM de la producción intelectual, artículo, trabajo de grado, tesis, tesina y/o monografía.

La entrega los documentos de producción intelectual, artículo, trabajo de grado, tesis, tesinas y monografías, en formato Digital (CD-ROM), deber dar cumplimiento a lo estipulado en la presente en el (anexo 1), en formato PDF sin protección, con los anexos del documento compilados en un solo archivo:

- Notas de Aceptación con nombres y cargo, debidamente firmadas (anexo 2).
- Carta de remisión y aprobación de la producción intelectual artículo, trabajo de grado, tesina y/o monografía por parte del Decano de la Facultad correspondiente (anexo 3).
- Carta de autorización derechos de autor (anexo 4).
- RAE (descripción de la producción intelectual, artículo, trabajo de grado, tesina y/o monografía) (anexo 5).
- Concepto de publicación emitido por la Facultad (anexo 6).

5. PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE LA PRODUCCION INTELLECTUAL ARTÍCULOS, TRABAJOS DE GRADO, TESIS, TESINAS Y/O MONOGRAFÍAS EN FORMATO CD-ROM AL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

No	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
1	FACULTAD	<p>NOTIFICACION RESPONSABLES Y AUTORIZADOS PARA LA ENTREGA LINEAMIENTOS DE LA PRODUCCIÓN INTELLECTUAL, ARTÍCULOS, TRABAJOS DE GRADO, TESIS, TESINAS Y/O MONOGRAFÍAS EN CD-ROM DE LAS FACULTADES AL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA</p> <p>La facultad notificara por medio de un oficio semestralmente al Departamento de Biblioteca los funcionarios y firmas autorizadas para dar cumplimiento a los documentos y preliminares exigidos para el proceso de la producción intelectual, artículo, trabajo de grado, tesis, tesina y/o monografía.</p>



LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE PRODUCCIÓN INTELLECTUAL, ARTÍCULOS, TRABAJOS DE GRADO, TESIS, TESINAS Y/O MONOGRAFÍAS EN CD-ROM DE LAS FACULTADES AL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

CÓDIGO	I-07-04LPI
FECHA	15/04/2015
VERSIÓN	1

		<p>Nota: Toda vez que la facultad asigne un funcionario diferente deberá ser notificado semestralmente por escrito al Departamento de Biblioteca.</p>
2	ESTUDIANTES	<p>SOPORTES PRELIMINARES PARA LA ENTREGA DEL CD-ROM DEL ARTÍCULO, TRABAJO DE GRADO, TESIS, TESINA Y/O MONOGRAFÍA A LA FACULTAD.</p> <p>La facultad hará la entrega al estudiante de los preliminares citados en el numeral cuatro (4) Anexos del (1 al 5) del presente documento, los cuales deberá llevar impresos el día en que realice la sustentación para que sean firmados por los funcionarios autorizados, jurados, coordinación de investigaciones y decano.</p> <p>El estudiante radicara los preliminares con el CD-ROM aprobados por el decano y la coordinación de investigaciones en la facultad.</p> <p>Nota: El no cumplimiento de los soportes, firmas y anexos de la producción intelectual, artículo, trabajo de grado, tesis, tesina y/o monografía planteados en los lineamientos afectara las normas de derechos de autor, por tal motivo la Biblioteca no recibirá dichos productos.</p>
3	FACULTAD	<p>REVISIÓN DEL CD-ROM, PRELIMINARES E INGRESO DE INFORMACION DE LA PRODUCCION INTELLECTUAL, ARTÍCULO, TRABAJO DE GRADO, TESIS, TESINA Y/O MONOGRAFÍA, EN EL FORMATO DE REMISIÓN DE ENTREGA (ANEXO 7)</p> <p>La facultad deberá realizar la verificación de los CD-ROM y preliminares, paso seguido ingresará la información en el documento normalizado del Sistema de Gestión de Calidad REMISIÓN DE ENTREGA DE LA PRODUCCIÓN INTELLECTUAL, ARTÍCULO, TRABAJO DE GRADO, TESIS, TESINA Y/O MONOGRAFÍA EN CD-ROM (Anexo 7), el cual deberá estar diligenciado por la facultad para su posterior verificación por el funcionario asignado de Biblioteca.</p> <p>Si el trabajo de grado es realizado por dos o más autores y alguno de los estudiantes no se encuentra a paz y salvo académicamente, se registra en REMISIÓN DE ENTREGA DE LA PRODUCCIÓN INTELLECTUAL, ARTÍCULO, TRABAJO DE GRADO, TESIS, TESINA Y/O MONOGRAFÍA EN CD-ROM (Anexo 7) una observación en donde se informe que el estudiante no cumple con los requisitos para grado.</p> <p>La facultad incluirá el (Anexo 6) Concepto de Publicación donde se definirá si la PRODUCCIÓN INTELLECTUAL, ARTÍCULO, TRABAJO DE GRADO, TESIS, TESINA Y/O MONOGRAFÍAS podrá ser publicado en el repositorio institucional en consulta web o en la intranet.</p> <p>El CD-ROM se entregará debidamente marcado conforme a los lineamientos, numeral 4 (Anexo 1), el documento en formato PDF sin protección, con el total de los anexos que se citen en la producción intelectual, artículo, trabajo de grado, tesis, tesina y/o monografía.</p> <p>Nota: Para el caso de la Facultad de Postgrado, numeral 4, se cambia la Nota de Aceptación (Anexo 2), entregará el Acta de Aprobación.</p>



4	BIBLIOTECA / ÁREA DESARROLLO DE COLECCIONES	<p>REVISIÓN DEL CD-ROM Y PRELIMINARES DEL ARTÍCULO, TRABAJO DE GRADO, TESIS, TESINA Y/O MONOGRAFÍA, DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA</p> <p>El Departamento de Biblioteca asigna un funcionario para revisar la última semana de cada mes en las Facultades, la PRODUCCIÓN INTELLECTUAL, ARTÍCULOS, TRABAJOS DE GRADO, TESIS, TESINAS Y/O MONOGRAFÍAS en CD-ROM, verifica que contengan la información preliminar (original e impresa) estipulada en el (numeral 4) del presente documento. Asigna el Vo.Bo., y el label con el sello de la Biblioteca, que certifica que la información en el CD-ROM está completa y ha sido aprobada para su entrega con memorando interno. Si el trabajo no es entregado en las fechas establecidas, se recibirá en la siguiente fecha programada para revisión.</p>
5	FACULTAD	<p>ENTREGA FORMAL DE PRELIMINARES Y LA PRODUCCIÓN INTELLECTUAL, ARTÍCULOS, TRABAJOS DE GRADO, TESIS, TESINAS Y/O MONOGRAFÍAS EN CD-ROM DE LAS FACULTADES AL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA</p> <p>Una vez realizada la verificación por parte del funcionario de la Biblioteca del contenido del CD-ROM, la facultad hará la entrega de forma inmediata del acta con la REMISIÓN DE ENTREGA DE LA PRODUCCION INTELLECTUAL, ARTÍCULO, TRABAJO DE GRADO, TESIS, TESINA Y/O MONOGRAFÍA EN CD-ROM, los documentos preliminares (numeral 4), el CD-ROM con el label que contiene el sello y Vo. Bo. de la Biblioteca y el concepto emitido por la facultad debidamente firmado.</p> <p>Nota: Para las modalidades de opción de grado en la que no se presenta un documento físico, se debe remitir a la Biblioteca la información de los estudiantes que realizaron la modalidad escogida en el formato de REMISIÓN LISTADO OPCIÓN DE GRADO, esto para los casos de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cuando el estudiante realice judicatura, deberá entregar a la Facultad el Acta de Aprobación, emitido por el Consejo Superior de Judicatura.• Si el estudiante realiza práctica empresarial, diplomado o especialización, la facultad donde realiza dicha opción remitirá un comunicado donde informa la relación de estudiantes que aprobaron la modalidad.
6	BIBLIOTECA/ÁREA DESARROLLO DE COLECCIONES	<p>RECEPCIÓN DE LA PRODUCCION INTELLECTUAL, ARTÍCULO, TRABAJO DE GRADO, TESIS, TESINA Y/O MONOGRAFÍA EN CD-ROM, AL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA</p> <p>El funcionario del Departamento de Biblioteca digitaliza los preliminares y posteriormente los remite por correo electrónico a Coordinación de Desarrollo de Colecciones, con el propósito de ser cargados en el Repositorio Institucional. Proceso seguido serán archivados conforme a lo establecido en las TRD.</p>
7	BIBLIOTECA/ÁREA DESARROLLO DE COLECCIONES	<p>ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN KOHA</p> <p>El funcionario del Departamento de Biblioteca registra en la cuenta de usuario del estudiante una nota (documento recibido, fecha, nombre y apellidos de quien coloca la nota), que indica la recepción de la PRODUCCIÓN INTELLECTUAL, ARTÍCULO, TRABAJO DE GRADO, TESIS, TESINA Y/O MONOGRAFÍA en Biblioteca; en caso en que un estudiante no cumpla con la totalidad de los requisitos académicos para grado, se registra una nota con esta novedad.</p>



8	BIBLIOTECA / ÁREA DESARROLLO DE COLECCIONES	<p>CARGA Y PUBLICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL, ARTÍCULO, TRABAJO DE GRADO, TESIS, TESINA Y O MONOGRAFÍA EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</p> <p>El funcionario del Departamento de Biblioteca realiza la carga inicial del documento en KOHA y el Repositorio Institucional D-Space (título, autores, programa), la descripción de todos los metadatos del documento.</p> <p>Una vez recibido la PRODUCCIÓN INTELECTUAL, ARTÍCULO, TRABAJO DE GRADO, TESIS, TESINA Y/O MONOGRAFÍA y de acuerdo con el concepto emitido por la facultad y la carta de cesión de derechos de autor, se define el licenciamiento Creative Commons, para realizar la respectiva publicación del documento electrónico en Repositorio Institucional de la Universidad La Gran Colombia.</p> <p>La Coordinación de Desarrollo de Colecciones genera un boletín de novedades de los últimos documentos de grado ingresados al Repositorio Institucional.</p>
9	BIBLIOTECA / ÁREA DESARROLLO DE COLECCIONES	<p>ENTREGA DE CD-ROM A SERVICIOS AL PÚBLICO</p> <p>El Área de Desarrollo de Colecciones realiza la entrega del CD-ROM con la remisión de trabajos de grado, al Auxiliar encargado de SIARED, para ingresarlo en la rockola para su conservación y custodia.</p> <p>Nota: el CD-ROM no tiene préstamo, ni consulta interna.</p>
10	BIBLIOTECA / ÁREA SERVICIOS AL PÚBLICO	<p>EXPEDICION PAZ Y SALVO</p> <p>Una vez remitido por parte de la Facultad el CD-ROM que contiene la PRODUCCIÓN INTELECTUAL, ARTÍCULO, TRABAJO DE GRADO, TESIS, TESINA Y/O MONOGRAFÍA, el estudiante podrá solicitar el Paz y Salvo de Biblioteca en Circulación y Préstamo y este será expedido previa verificación en la cuenta del usuario en KOHA, se diligenciará el Paz y Salvo según formato estipulado por el SGC. (Ver procedimiento expedición de paz y salvo).</p>



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Fundada en 1951

**LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE
PRODUCCIÓN INTELLECTUAL, ARTÍCULOS,
TRABAJOS DE GRADO, TESIS, TESINAS Y/O
MONOGRAFÍAS EN CD-ROM DE LAS FACULTADES
AL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA**

CÓDIGO	I-07-04LPI
FECHA	15/04/2015
VERSIÓN	1

(Anexo 1)

(Anexo 1)

MODELO DE LABEL CD-ROM Y LA CAJA





UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Fundada en 1951

**LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE
PRODUCCIÓN INTELECTUAL, ARTÍCULOS,
TRABAJOS DE GRADO, TESIS, TESINAS Y/O
MONOGRAFÍAS EN CD-ROM DE LAS FACULTADES
AL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA**

CÓDIGO	I-07-04LPI
FECHA	15/04/2015
VERSIÓN	1

(Anexo 2)

NOTA DE ACEPTACIÓN

Observaciones

Firma Director Trabajo de Grado

Firma del presidente jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Ciudad, Mes de Año



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Fundada en 1951

LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE
PRODUCCIÓN INTELLECTUAL, ARTÍCULOS,
TRABAJOS DE GRADO, TESIS, TESINAS Y/O
MONOGRAFÍAS EN CD-ROM DE LAS FACULTADES
AL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

CÓDIGO	I-07-04LPI
FECHA	15/04/2015
VERSIÓN	1

(Anexo 3)

CARTA DE REMISIÓN Y APROBACIÓN DEL ARTÍCULO, TRABAJO DE
GRADO, TESINA Y/O MONOGRAFIA
(Decano de Facultad)

Bogotá D.C. _____

Señores:

Departamento de Biblioteca
Universidad La Gran Colombia
Ciudad

Estimados señores:

Me dirijo a ustedes en mi calidad de Decano (a), con el fin de poner en su conocimiento la aprobación y entrega del trabajo de grado de los estudiantes

_____ titulado

_____ para optar el título como

_____. Por lo anterior, informo que este trabajo reúne los requisitos exigidos en el Acuerdo 004 de Mayo de 2013.

Sin otro particular,

Firma



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Fundada en 1951

**LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE
PRODUCCIÓN INTELLECTUAL, ARTÍCULOS,
TRABAJOS DE GRADO, TESIS, TESIS Y/O
MONOGRAFÍAS EN CD-ROM DE LAS FACULTADES
AL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA**

CÓDIGO	I-07-04LPI
FECHA	15/04/2015
VERSIÓN	1

(Anexo 4)

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE AUTORES PARA ARTÍCULO, TESIS,
TRABAJOS Y/O MONOGRAFÍAS DE GRADO (licencia de uso)**

Bogotá D.C. _____

Señores:
Departamento de Biblioteca
Universidad La Gran Colombia
Ciudad

Estimados señores:

Yo (nosotros) _____

_____, con C.C. No _____
_____, con C.C. No _____
_____, con C.C. No _____

Autor (es) exclusivo(s) del _____ titulado:

Para optar el título como _____ presentado y aprobado en el año _____ autorizo (amos) a la Universidad La Gran Colombia obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación; conforme al art. 2, 12, 30 (modificado por el art 5 de la ley 1520/2012), y 72 de la ley 23 de de 1982, Ley 44 de 1993, art. 4 y 11 Decisión Andina 351 de 1993 art. 11, Decreto 460 de 1995, Circular No 06/2002 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor para las Instituciones de Educación Superior, art. 15 Ley 1520 de 2012 y demás normas generales en la materia.

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la Biblioteca.		
2. La consulta física o electrónica según corresponda.		
3. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer		

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
4. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet		
5. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Universidad para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas Facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones		
6. La inclusión en el repositorio Biblioteca Digital de la Universidad La Gran Colombia		

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, el presente consentimiento parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

"son propiedad de los autores los derechos morales sobre el trabajo", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables; la Universidad La Gran Colombia está obligada a RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas convenientes para garantizar su cumplimiento.

NOTA: Información Confidencial:

Esta Monografía o Trabajo de Grado contiene información privilegiada, estratégica, confidencial y demás similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. SI NO

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta, tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

Firma.....

Firma.....

Nombre.....

Nombre.....

C.C. No..... de..... C.C.

No..... de.....

Firma.....

Nombre.....

C.C. No..... de.....



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Fundada en 1951

**LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE
PRODUCCIÓN INTELLECTUAL, ARTÍCULOS,
TRABAJOS DE GRADO, TESIS, TESINAS Y/O
MONOGRAFÍAS EN CD-ROM DE LAS FACULTADES
AL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA**

CÓDIGO	I-07-04LPI
FECHA	15/04/2015
VERSIÓN	1

(Anexo 7)

REMISIÓN DE ENTREGA DE ARTÍCULO, TRABAJO DE GRADO, TESIS, TESINA Y/O MONOGRAFÍA EN CD-ROM

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

REMISIÓN DE ENTREGA DE ARTÍCULO, TRABAJO DE GRADO, TESIS, TESINA Y/O MONOGRAFÍA EN CD-ROM

Fecha de verificación ___/___/___ Facultad _____ No. de Acta _____

No.	Titulo (Artículo, Trabajo de Grado, Tesis, Tesinas y/o Monografías)	Autor (Apellidos, Nombres)	Programa Académico	Año	No. De Anexos (CD-ROM)	Preliminares				Tipo de documento	Observaciones
						NA	CRA	CCDA	RAE		
1										Monografía	
2										Trabajo de grado	
3										Artículo	
4										Tesis	
5										Artículo	
6										Tesina	
7										Tesis	
8										Trabajo de grado	
9										Artículo	
10										Tesina	
11										Tesis	
12										Trabajo de grado	

NA - Notas de aceptación
 CRA - Carta remisión y aprobación (Decano de facultad)
 CCDA - Carta cesión derecho de autor
 RAE - Resumen Analítico en Investigación
 CON- Concepto de publicación en el Repositorio Institucional

 Nombre completo funcionario que entrega
 Facultad

 Nombre completo funcionario que recibe
 Departamento de Biblioteca

CONTROL DE CAMBIOS

No REV	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	15/04/2015	Emisión inicial